

INFORME DE COMISARIO DE BALANCE RECTIFICATORIO 2017

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA ARONINTI S.A., EN LIQUIDACION**

Presente.

Señores accionistas:

Que por omisión o desconocimiento se había presentado el Estado Financiero 2017 sin la presencia de los valores del componente de Activo, Pasivo y Patrimonio de la compañía. Que una vez corregido y revisada la información estoy presentado a ustedes el informe de revisión y análisis del balance **RECTIFICATORIO DEL PERIODO 2017.**

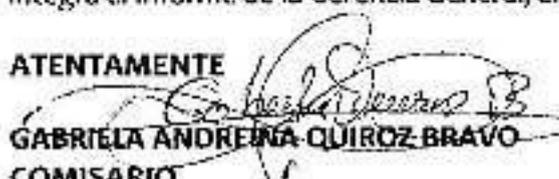
- I.- He verificado, el estado de cumplimiento Legal y Societario de la Compañía durante el periodo con las instituciones reguladoras de Guayaquil.
- II.- He asistido a las sesiones y reuniones relacionadas a la gestión administrativa y financiera durante el periodo de la Sociedad, a las cuales fui citado oportunamente.
- III.- He recibido de la Administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía del periodo 2017
- IV.- He examinado, además de la información corregida a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2017.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por la Administración, han sido aplicados consistentemente.
- III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la de Administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

En tal virtud, me permito someter a consideración de esta Junta General de Accionistas lo siguiente: "Se aprueban los estados financieros de la Compañía **ARONINTI S. A. EN LIQUIDACION**., formulados por el ejercicio económico rectificado, comprendido hasta el 31 de diciembre del 2017, y demás documentación que integra el Informe de la Gerencia General, en los términos en que han sido presentados a esta Junta General.

ATENTAMENTE


GABRIELA ANDREINA QUIROZ BRAVO
COMISARIO

Santa Elena, 27 de Enero del 2020